

EL EBRO

Diario de Tortosa

Año III

Núm. 448

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes. 1'00 peseta.
Fuera trimestre. 3'00
Extranjero. id. 4'50

REDACCIÓN: Portal del Palan. núm. 2.

ADMINISTRACION: Librería Voltes, Angel 7.

Toda la correspondencia de carácter literario al director.

Viernes 20 de Junio de 1902

Apostolado de la oración

Oración para este mes

¡Oh Jesús mío! Por medio del corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que el rezo del Oficio Parvo del Sagrado Corazón se propague entre los fieles.

Resolución apostólica

Rezar el Oficio Parvo del Sagrado Corazón y propagarle.

Diario religioso

JUNIO
Sale el sol, 4'26. Se pone, 7'37

21

SÁBADO
S. Luis Gonzaga.

CULTOS

CATEDRAL
A las 9 misa conventual.
SAN ANTONIO
Siete, misa rezada con exposición y meditación al Sagrado Corazón de Jesús.

Termina la novena á San Antonio de Padua. 7 y 1/2 misa rezada con meditación. Tarde á las 6 y 1/2 exposición y consagración de niños al glorioso Taumaturgo. Novena, reserva y adoración de la Santa Reliquia.

Rosario

En la capilla de Nuestra Señora de Cinto á las 7.

Iglesia de esta advocación á las 3 de la tarde.

UN RECUERDO

En estos días, en los que el señor Canalejas, á vuelta de inmensas majaderías, está haciendo alardes cínicos de supuesta sinceridad y de mentida democracia, es muy oportuno el siguiente recuerdo publicado por la *Revista de Gandia*:

—¿En cuánto estaba valuado el palacio de los duques de Santofña al tiempo de su venta?

—En más de dos millones de pesetas.

—¿En que precio lo adquirió el republicano científico señor Canalejas?

—En 80.000 duros, ó sea la quinta parte.

—¿Cómo se verificó la posesión de la preciada finca?

—Judicialmente. La misma duquesa viuda de Santofña refiere los detalles del hecho en el célebre libro que publicó años atrás con el título sugestivo de *explotación escandalosa*.

Hé aquí como describe el tristísimo episodio que precedió al acto de ser arrojada de la casa para ir á morir á una casa de vecindad.

“El hallarme casi parálitica de las piernas me obli-

gó á quedarme en cama, pues había sufrido una caída cuyas heridas se veían en mis rodillas. El día 27 se presentó el Juzgado con tres alguaciles, acompañado de la representación del señor Canalejas, dos médicos forenses, el delegado de policía del distrito, con agentes de orden público, amenazando acudir á la fuerza armada si no me allanaba á dejar inmediatamente la casa. Los médicos forenses que me reconocieron declararon que con precauciones se me podría trasladar. No me opuse y desde luego estaba dispuesta á que en una camilla, como se proponían, se me trasladase al Hospital... No es para descrita la escena á que esto dió lugar. Las lágrimas de mis hijas, las de la servidumbre, los ruegos de las personas presentes, incluso las del mismo escribano...”

—¿Y qué comentario se podría poner á esto?

—Uno sólo, que si el desahucio se verificase por cuenta de una Congregación religiosa, de un cura ó de un sacristán, no hubiera sido *pelaza* la que hubieran armado los periódicos rotativos, tronando contra los procedimientos *inquisitoriales*, crueles, inhumanos del nuevo propietario; pero se trataba del exjoven exministro demócrata, y la duquesa viuda de Santofña se fué á vivir á una casa de vecindad y el Sr. Canalejas tomó pacífica posesión del palacio de las calles de las Hue:tas y Príncipe..”

¿Qué debemos beber?

Los Sres. Ladreit y Lacharriere y Joltrain, presidente y secretario respectivamente de la Sociedad francesa de higiene, acaba de publicar una interesante Memoria resumen de los trabajos presentados y premiados en el Concurso abierto por dicha sociedad contra el alcoholismo y la tuberculosis, valiéndose del estudio científico acerca de las bebidas usualmente admitidas en los países civilizados.

De quince trabajos presentados al Concurso, nueve han merecido medallas de oro, plata y bronce, y de éstos se han entresacado los datos mejores.

Del estudio de dicha Memoria resultan las siguientes conclusiones:

La bebida ideal sería la que mantuviese en perfecto equilibrio los líquidos de la economía, sin pérdidas, sin aumentos nocivos, y sin fatiga para las grandes víceras del cuerpo humano. A falta de esta bebida, las preferibles serán las que se aproximen más al *desideratum* de la ciencia.

Y en este caso se encuentran las que se mezclan prontamente á la sangre aumentando su volumen, disminuyendo su espesor, regularizando la circulación y favoreciendo las secreciones todas que sirven para eliminar del organismo los líquidos inútiles ó perjudiciales.

A partir de estos principios, pueden dividirse las bebidas en las siguientes clases: a), *bebidas naturales*; b), *bebidas fermentadas*; c), *bebidas aromáticas*; d), *bebidas refrigerantes*; e) *bebidas alimenticias*.

La bebida natural por excelencia. El agua puede ser considerada como potable cuando es fresca, diáfana, inodora, cuando su sabor no es desagradable, ni soso.... ni salado, ni dulce; cuando contiene pocas materias extrañas y bastante aire en disolución; cuando disuelve perfectamente el jabón y cuece bien las legumbres. Debe contener un gramo por mil de carbonatos y cloruros alcalinos: con menos de 1/5 gramo es indigesta, con más de aquel peso, sobre todo si contiene sulfato de cal, se llama selenitosa, y tampoco es saludable.

El agua químicamente pura, no es conveniente al organismo y no apaga la sed.

Las aguas de nieve y hielo son malas y pesadas. Las aguas de lluvia (excepto las de nubes de tormenta), son de las mejores, siempre que se recojan con aseo y hasta escrupulosidad. Las aguas de manantial y de río son de diversas cualidades según el terreno que atraviesan, las de terrenos graníticos son preferibles á las de terrenos calcáreos. Las aguas de los lagos son recomendables generalmente, pero las de pantanos y lagunas, son detestables y malélicas ó nocivas.

B) *Bebidas fermentadas*.—De todas ellas, el vino es la más importante, la más útil, usada con moderación, y la menos dañina, cuando se bebe con exceso. Dejando á la sidra y á la cerveza en el lugar que les corresponde, el dictámen de la Sociedad de Higiene es el de considerarla como la más benéfica de las bebidas fermentadas.

C) *Bebidas aromáticas*.—El café y el té son, según la Memoria, bebidas beneficiosas al organismo, siempre que no se abuse de ellas, pero son en extremo peligrosas, desde que se usen inmoderadamente.

D) *Bebidas refrigerantes*.—Pueden

prestar grandes servicios, siempre que esté indicada la necesidad de calmar la excitación del organismo y se procure *que no sirvan de vehículo á los líquidos alcohólicos*. En primer término, se recomiendan las bebidas acidulas que contienen ó se disponen con los ácidos cítrico y málico por sus propiedades calmantes.

E) *Bebidas alimenticias*.—Los autores de la Memoria examinan en seguida las condiciones de la leche, el chocolate, la coca, é insisten particularmente sobre la necesidad de impedir las falsificaciones ó adulteraciones de la leche.

Terminan demostrando las *nocivas propiedades* de los aguardientes, bebidas alcohólicas y aperitivas (absenta, cognacs, vermouht, etc.).

Las conclusiones son, pues, que si el agua es verdaderamente la bebida natural, en el sentido de que nuestros antepasados no tenían otra, y de que es el medio de vida principal para los animales y las plantas, no se sigue de esto que no puedan recomendarse las *bebidas fermentadas*, bajo el supuesto de su pureza y de que se haga moderado uso de ellas. Por el contrario, la ciencia ha de proscribir en absoluto todas, absolutamente todas, las bebidas destiladas.

OTUBA

El *New York Herald* publica un despacho de la Habana en el que se dice que la situación de la isla empeora á cada momento, que hay miles de obreros sin trabajo y que los plantadores no solo carecen de dinero sino que se hallan incapacitados para tomarlo á préstamos y hacer de este modo frente á sus compromisos.

Las noticias que se reciben de todos los puntos de la isla demuestran que va de aumento el malestar, y que la ruina de la industria es completa.

Los periódicos de la isla se hallan unánimes en manifestar, que la pobreza se hace epidémica y que dentro de dos ó tres meses multitud de personas se verán privadas hasta de alimento.

Los desórdenes son inevitables, aun cuando se cree que no llegará á la revolución.

El periódico americano que se publica en la Habana, *El Correo* declara que la crisis que se experimenta es en gran parte debida á la política del Senado americano, que constituye una vergüenza para los Estados Unidos.

El periódico *La Tribuna* de la Habana dice también que si los Estados Unidos no se apresuran á restablecer la reciprocidad, Cuba negociará probablemente un tratado de reciprocidad con Inglaterra.

Diversos modos de enlutarse

En Siria se lleva el luto de azul celeste.

En Egipto, color de hoja seca ó amarillento.

En Etiopía, blanco ó ceniciento.

En muchas regiones de la India, encarnado muy vivo.

En la China, azul muy obscuro.

En Europa, América, Japón, etc., negro.

¿Cuál es la causa de esta disconformidad en los colores?

Cada país cree tener justas razones en apoyo de su idea y para obrar en esa forma.

El luto de color azul celeste denota el lugar ó sitio que se desea para los muertos.

El hoja seca representa el fin de la vida, porque las plantas cuando se marchitan ó mueren, se vuelven amarillentas.

El ceniciento representa el color de la tierra en que se convierten los cadáveres.

El blanco indica la pureza de la vida del difunto.

El encarnado recuerda el fuego en que se sumió la vida del difunto.

El azul obscuro indica el color del quinto cielo, adonde creen ir los elegidos.

Por último, el negro manifiesta la privación de la luz y la vida.

NOTICIAS BREVES

Han comunicado de Linares que en una mina un obrero llamado José Aguilar fué alcanzado por un ascensor de mineral, quedando destrozado.

—Durante los tres últimos meses se han importado á Francia 129.845 hectólitros de vinos españoles.

—Telegrafían de Bilbao que se ha recibido una Real orden del ministro de la Gobernación, por la que se suspende á diez concejales nacionalistas con motivo del mensaje, redactado en términos antipatrióticos, que dirigieron al comandante de la fragata argentina *Presidente Sarmiento*.

—La embajada que el Vaticano envía á la coronación de Eduardo VII, se detendrá en París hasta después de haberse celebrado el "Te Deum" en la iglesia anglicana de Londres, con objeto de no asistir á esta ceremonia.

—Se ha resuelto por la Junta diocesana del Jubileo Pontificio, una peregrinación á Roma que se realizará en la segunda quincena de Octubre próximo: salida de Barcelona, el 16; llegada á Roma, 17; estancia en la Ciudad Eterna, del 18 al 26 regreso el 27; llegada á Barcelona, el 28.

La peregrinación irá en tren especial y el coste del viaje, ida y vuelta, será de 250 peseta en 1.ª clase, de 170 en 2.ª y de 105 en 3.ª Formarán parte de la peregrinación, constituida en su parte por barceloneces, los católicos de otras diócesis, cuyos prelados no organicen peregrinaciones y se quieran adherir á la de Barcelona.

Unos y otros llavarán por distintivo el escudo de Nuestra Señora de la Merced, como Patrona de Barcelona, y se les facilitará una guía.

—Se da como seguro que el capitán general de Madrid será el señor Bargés, que desempeña igual cargo en Cataluña.

—La Junta de peregrinación á Roma, constituida en el Arzobispado de Valencia, ha acordado unirse á la que saldrá de Barcelona en el mes de Octubre próximo.

—La *Gaceta* publica un decreto nombrado catedrático de la asignatura de Derecho Romano, de la Universidad de Barcelona, á don Pedro Garriga, en vista de los resultados de la oposición y de la propuesta del tribunal.

—El gobernador civil se Barcelona señor Manzano ha manifestado que hará gestiones cerca del Gobierno para que éste decreta la implantación de una fábrica de tabacos en aquella capital.

—El Rdo. D. José Rufes, de Lérida, ha sido condecorado con la gran cruz del Mérito Militar. Esta condecoración se le ha concedido por los servicios prestados á la patria.

—En la catedral de Orense se halla vacante una plaza de Salmista con cargo de bajo, dotada con el sueldo anual de 1.125 pesetas, que se proveerá por oposición en el término de treinta días, á contar desde el 10 del actual.

—*El País*, diariorepublicano, aboga en uno de sus últimos números por la venta ó cesión á una compañía colonizadora de todas nuestras posesiones del Golfo de Guinea, quizás ante el temor de que un día ú otro puedan aquellos indígenas darnos un mayor disgusto que el que el cable nos dió á conocer hace pocos días.

—El director del Observatorio municipal de París ha comunicado á la prensa algunas observaciones interesantes acerca de la anormal temperatura existente.

De aquéllas aparece que la temperatura media de los ocho primeros días de Junio fué en París igual á la poca variación, á la media de Abril. Descensos tan extraordinarios de temperatura no se han registrado en París sino tres veces en el período de treinta años. La última vez que bajó el termómetro á 10 grados en la primera decena de Junio, fué en el año 1884.

—Dice *El Correo*: "El Sr. Canalejas, á medida que avanza en su apostolado, se muestra más radical.

Vaya dando tumbos y más tumbos, á parar al abismo á que rueda, porque ello es lógico, ya que la empresa en que se ha metido se ve á cada momento con más claridad, que es una empresa burda y temeraria.

Ya se lo advertimos oportunamente."

—El próximo mes de Julio se celebrará en Santander una asamblea de de alcaldes castellanos.

—En Algeciras se espera al general Weyler, á quien se atribuye el proyecto de mejorar las defensas de los puntos estratégicos de dicha población y de la de San Roque.

—Comunican de Sevilla que han sido descubiertos en aquella capital varios individuos que se dedicaban á la venta de animales muertos de enfermedad.

Los extrañan del muladar haciéndolos pasar por carne de vaca.

En el asunto interviene el juzgado.

Bolsin

—Interior, 72'55.—Fin próximo 00'00 Francos; 36'60.—Libras 34'30

—Empréstito nuevo, 91'90.

Varios periódicos de Barcelona publican lo siguiente:

"Se nos remite para su inserción el siguiente escrito:

"Los trabajadores conscientes, los

que, con perfecta conciencia de la extensión de su derecho, se reservan la facultad de otorgar su amistad á quien juzguen digno de ella, pero que rechazan toda protección que implique la superioridad del protector y la inferioridad del protegido; los que saben que la emancipación de los trabajadores ha de ser su propia obra, no ven, no quieren ver, no pueden ver en el Sr. Canalejas, próximo á llegar á Barcelona, más que un viajante más que viene á la ciudad á buscar clientela, al que deben la misma consideración y respeto que á los infinitos que aquí entran y salen con el mismo objeto, y no harían manifestación alguna á este propósito si otros trabajadores no se hubiesen anticipado pidiendo á los *trabajadores todos* que prestemos para el caso un servicio de comparsa."

Firman 23 obreros de diferentes oficios."

DEL DIA

Es peregrina y admirable la facilidad con que ciertas gentes se dejan seducir y alucinar por los hierofantes de la política andariega.

Después de los chaschos repetidos y de las mil y una tomaduras de pelo de que han hecho objeto al pobre pueblo, siempre fácil al entusiasmo callejero, los redentores de ocasión, parece imposible que haya todavía quien los tome en serio y les coree en sus andanzas y aventuras.

Se comprende perfectamente que la media docena de codiciosos politicastros que viven en cada población aspirando á las bellotas de la encina municipal se agite y bulla alrededor de los falsos apóstols, y arroje palmas y ramos de olivo á su paso, por la cuenta que les tiene y las concupiscencias á que anhelan dar satisfacción; pero no se explica que los explotados de siempre, los hijos del pueblo que no viven de la política; al contrario, que sufren pasión y muerte bajo el poder de los políticos falaces y saltimbanquis, aplaudan y vitorean á sus aduladores de hoy que mañana serán sus flageadores y verdugos.

De lo general vengamos á lo particular.

Vengamos á nuestro pleito, hablemos de Canalejas.

¿Quién es Canalejas? ¿De donde viene y á donde va Canalejas?

Canalejas hizo sus primeros pasos en el campo de la ciencia, de donde tuyo que salir ignominiosamente derrotado por ¡¡UN CLERICAL!! por Marcelino Menéndez Pelayo.

Se metió en la Curia y tomó á su cargo la defensa de la Duquesa de Santofía.

Resultado de su gestión como abogado: la Duquesa á morir al hospital y el defensor al palacio de Manzanaedo, ó lo que es igual, el muerto al hoyo y el vivo al bollo.

Político, de la República se pasó con armas y bagajes á la Monarquía.

Monárquico, militó á las órdenes de Sagasta; cansado de la tutela sagastina, declaróse en disidencia; más tarde unido á Polavieja pretendió formar un partido de regeneración con vistas al Vaticano; muerto en flor el nuevo partido, volvió á los antiguos lares, formando otra vez al lado de Sagasta; con igual facilidad que entró en la casa paterna, volvió á salir hace un mes, y por fin á la hora presente, no sabemos á punto fijo á donde va á parar.

De sus nuevas orientaciones podemos juzgar por lo siguiente que, se-

gún telegrafían á un diario de Barcelona, ha dicho en su discurso de Burriana:

"En este viaje me acompañan dos consejos: uno que me dice prudencia y astucia; otro que me pide resolución y energía.

Por esto—dijo—diré á unos que no me empujen y á otros que no me detengan; á los republicanos; esperad; á los monárquicos; no me esperéis demasiado. Y siempre me decidiré por la libertad y la democracia. Quiero la libertad, y la libertad en mi patria."

Vamos que tenía razón Sansón Carrasco, el eximio escritor de *El Siglo Futuro*, cuando le llamaba, días pasados, *alma de Garibay*.

¿Esto es serio? ¿Hay quien apechugue con tanta fluctuación é inconsecuencia?

A nosotros, francamente, dos sentimientos distintos nos produce la presente comedia canalejista.

Un sentimiento de compasión, al ver á tanto estúpido dejándose alucinar por el andante redentor, y otro de risa al ver la facilidad con que ese mismo redentor se declara padre de todos los pobres, hijo de todos los pueblos y esposo de la nación, de la libertad y de la democracia.

TORTOSINO.

CRÓNICA

Telegrafían desde Castellón á *El Noticiero Universal* de Barcelona, que al entrar Canalejas en aquella ciudad se echaron al vuelo las campanas de las iglesias.

Esta noticia nos atrevemos á asegurar que es completamente inexacta.

Pudo suceder que se voltearan las campanas de la torre que, por estar separada de la parroquial, corre á cargo del Ayuntamiento; pero las campanas de las demás iglesias que están al cuidado exclusivo del Clero, estamos seguros que permanecerían mudas.

Lo cual es preciso que conste en honor de la verdad, y para que el público se haga cargo de que la Iglesia no se presta fácilmente á tomar parte en festejos que redundan en honor de quien, como Canalejas, se lanza por esos mundos dando el grito de ¡abajo el clericalismo! cuyo alcance á nadie se oculta ya, y menos al Clero que en este punto sabe á que atenerse.

** El *Heraldo de Castellón*, al dar cuenta del paso del joven *demócrata* por la estación de Villarreal, escribe:

"En Villarreal salieron á recibir al Sr. Canalejas, más de 800 demócratas.

Una banda de música ejecutó los pasodobles titulados Canalejas y Gloria al Transvaal.

Los anticlericales iluminaron la plaza con antorchas.

Los vivos á la República y á libertad atronaban el espacio.

Al marchar Canalejas dieron viva al ex-ministro anticlerical y muera á los jesuitas y á los frailes."

O mucho nos equivocamos ó al *Heraldito* le va á costar la torta un pan.

Porque entendemos que, después de estos pinitos del diario de Castellón y Tárrega, el clero de la Plana ya sabrá á que atenerse.

A periódicos que así proceden, inflando las manifestaciones anticlericales, se les limpia el comedero y asunto concluido.

La norma más elemental de legítima defensa aconseja dar carpetazo á tan funesta publicación.

¡Católicos á defenderse!

** El Apostolado de la Oración de Tortosa ha confiado el pendón al Sr. Alcalde D. Miguel Bau para la procesión que el domingo, día 29, se

celebrará en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Los maestros con 625 pesetas comprendidos en la Real orden de 31 de Mayo, pueden solicitar en esta provincia las vacantes de Población de Montornés, Secuita y Pont de Armentera.

También han de proveerse las escuelas de niños de Benisanet, Corbera, Pratdip y San Jaime del Domenys; pero como de éstas se pasó relación al Rectorado, por corresponder al turno de oposición, es probable que no se adjudiquen.

Los Debates preguntan "qué papel van a representar en Tortosa los fusionistas del Ayuntamiento y de la situación, ante un ex-ministro de la Corona que continúa siendo liberal y correligionario suyo y es recibido y agasajado por los republicanos."

A nosotros nos parece, (y permita Los Debates que tomemos vela en este entierro), que los fusionistas representarán un papel muy airoso, dejando a los republicanos que reciban y agasajen a Canalejas.

La consigna la ha dado el mismo Canalejas en Burriana.

"Los republicanos ha dicho, esperad; los monárquicos no me esperéis demasiado."

Con qué ya ve el diario tetuanista lo que cumple hacer a los fusionistas.

Lo inaudito, lo feo y lo incorrecto sería que algún fusionista saliera a festejar al que así repudia a los monárquicos.

Ha fallecido en Gratallops el que fué digno maestro de Gandesa, D. Pedro Ribera, padre del ilustrado maestro de Constantí, a quien, igualmente que a su familia, damos nuestro más sentido pésame.

Ha sido aprobada la permuta que tenían solicitada los maestros de Tivisa y San Pedro de Tarragona, D. Fabián Aguadé y D. Antonio Giol.

La noche anterior ha caído sobre esta ciudad una abundante lluvia a consecuencia de la cual esta mañana ha refrescado algún tanto la temperatura.

Una vez más ha acertado en sus pronósticos nuestro distinguido colaborador Sfeijoon que para el día 20 anunciaba chubascos en nuestras regiones.

Los días 25, 26 y 27 se celebrarán los exámenes en el Colegio de la Sagrada Familia dirigido por las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa.

Dicen de Falset, que el aspecto que presentan en aquel distrito los avellanos es inmejorable, haciéndose esperar por lo mismo una abundante cosecha, que aliviará un tanto la aflicta situación porque atraviesan los antes raquíticos pueblos del Priorato.

Las mejores y mas acreditadas marcas en relojes.

Relojería Climent Rosa 3. Antigua relojería de D. José Grego Valls.

Relojes Con verdadera garantía por ser procedentes de las mejores fabricas Suizas los vende Angel Costa Plaza de la Catedral.

Composturas con prontitud y perfección garantizadas por un año.

Sección Oficial

Don Dionisio Calvo Marcos, Juez de primera instancia de la ciudad de Tortosa y su partido.

Por el presente segundo edicto, ha-

go saber: Que en méritos de diligencias que se siguen en este Juzgado por la exacción de costas causadas ante la Audiencia territorial de Barcelona, a instancia de Josefa Oliva Arasa, en el juicio declarativo de menor cuantía, instado por la misma contra Josefa Urquizu Ferré, fué embargada a aquella y se saca por segunda vez a la venta en pública subasta la finca siguiente:

Una casa situada en esta ciudad, calle de San José número cinco, compuesta de planta baja y dos pisos elevados; lindante derecha, entrando, con herederos de Falcó; izquierda Sebastián Espinach, y por detrás con la esplanada de Remolinos, de construcción antigua; su superficie es de cincuenta y seis metros y su valor mil quinientas ochenta pesetas, pero rebajado el veinticinco por ciento por ser segunda subasta, sale a la misma por el de mil ciento ochenta y cinco pesetas.

Se advierte que la subasta tendrá lugar el día diez y siete de Julio próximo y hora de las doce, en la sala Audiencia de este Juzgado; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor por el que sale a la venta y que para tomar parte en la subasta deberá depositar se previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho valor; que los títulos de propiedad de dicha casa y las hipotecas a que está afectada, resultan y constan en la certificación librada por el Registrador de la propiedad obrante en autos.

Dado en Tortosa a diez y nueve de Junio de mil novecientos dos.—*Dionisio Calvo*.—Por mandato de Su Señoría, *Diego F. Quinzá*.

TELEGRAMAS

"El Imparcial"

En el artículo de fondo que hoy publica, se ocupa el colega en hacer comentarios acerca del resultado obtenido en virtud de la Real orden de 9 de Abril, sobre inscripción de las asociaciones religiosas.

Cree que el número de las asociaciones inscriptas causará gran impresión en la opinión pública, produciendo un movimiento que no será precisamente antirreligioso, y si solo de expectación e interés respecto a las negociaciones que con Roma ha de entablar el Gobierno.

Agrega que la cuestión de que se trata debe resolverla el Gobierno, prescindiendo de arcaísmos y rutinas.

Las Congregaciones

En el Consejo se ha leído la estadística de los Congregaciones.

Existen en España 3.115 Congregaciones que comprenden 10.745 varones y 40.188 mujeres.

Se han inscrito 1.201 con carácter definitivo y 1.410 provisionalmente.

Hay pendientes de inscripción 150. No se han inscrito 354, alegando 151 que están comprendidas en el Concordato.

Sólo una ha descatado a la autoridad, habiendo sido denunciada a los tribunales.

Se encarga a Moret el clasificarlas, estudiar las alegaciones de las mismas y proponer las soluciones que convenga adoptar para la negociación y para incluirlas en el proyecto de Asociaciones

Congreso católico

Según dicen de Santiago de Compostela, se ha publicado el programa oficial del Congreso Católico que va a celebrarse allí.

El día 19 de Julio próximo se celebrará misa de pontifical, predicando el obispo de Tuy, y por la tarde será la sesión inaugural.

En los otros días predicarán cuatro oradores de gran fama.

Se discutirán los siguientes puntos.

"Independencia del Papa", "Defensa de las órdenes religiosas", y "Libertad académica de la enseñanza, según la ley fundamental del Estado."

Extranjero

El matrimonio de Alfonso XIII

Roma.—Varios periódicos de esta ciudad publican una noticia que solo a título de curiosidad puede transmitirse.

Dicen los mencionados periódicos que dada la atención preferente que S. S. dedicó a España y el cariño que profesa a su ahijado D. Alfonso XIII no es de extrañar que en los momentos actuales y con ocasión de ciertos rumores acogidos por la prensa, se preocupe de las condiciones que habrá de reunir la que sea destinada a ser compañera del joven monarca español.

En primer termino entiende León XIII que D. Alfonso no debe contraer matrimonio hasta que haya llegado a la plenitud de su desarrollo físico.

Cuando llegue este tiempo será cosa de pensar en el matrimonio, antes no debe hacerse de ninguna manera so pena de originar graves acontecimientos para lo futuro.

Además según los aludidos periódicos, juzga S. S. poco conveniente que la futura reina de España fuese una princesa de las casas de Austria o de Baviera.

Tampoco el matrimonio entre individuos de una misma familia, costumbre que vienen practicando los personajes de regia estirpe, y lo cree inconveniente toda vez que esta es una de las causas de la decadencia de las dinastías.

León XIII juzga preferible en el caso de que se trata restablecer el sistema antiguo cuando los reyes escogían esposa dentro de su propio reino.

Las profecías de un sabio

New York.—Un sabio de la Universidad de Pensilvania ha declarado bajo su honrada palabra que por las investigaciones que viene realizando ha deducido que todos los pueblos de bahía de Hudson desaparecerán muy pronto en virtud de cataclismos mayores que el de la Martinica.

Estado de los boers

Paris.—La prensa holandesa inserta curiosos detalles sobre la entrega de las armas por los comandos boers.

Los individuos que los forman llevan los vestidos completamente destrozados ó remendados, revelando lo

rudo de la vida en la prolongada campaña; algunos usan trajes de piel; los jefes llevan barba en punta y regularmente cuidada, el grueso de las fuerzas la barba larga é inculta, que revela el tipo boer. Todos son robustos y de aspecto guerrero. Cuando entregan las armas aparecen gozozos, y después de hacerlo marchan a sus casas, llevándose sus caballos y en ellos su pequeño equipaje.

José Mangrané

Médico Cirujano Homeópata, Ex-ayudante de la Policlínica del Dr. Royo
Consulta gratis de 10 a 12
Mayor 8 Principal (Jesús)
TORTOSA

CLASE PREPARATORIA

Los Profesores don José Duart (padre é hijo), abrirán el 15 del corriente en el Colegio de San José, Ancha, 16, un cursillo preparatorio para los que deseen ingresar en la 2.ª enseñanza, continuando abiertos en el mismo durante el verano las clases de 1.ª enseñanza y las especiales de dibujo, caligrafía, aritmética mercantil y teneduría de libros.

Señores Profesores de Música

Gratis Catálogos ilustrados de pianos, armoniums y acordeones.—Precios económicos

NOTA: No confundir con los instrumentos (productos puramente comerciales) contruidos expresamente para la venta a plazos.

MARASÉ.—Barbará, 2.—BARCELONA

Verdadera Ganga

Se vende una Máquina de hierro, casi nueva y en estado perfecto para trabajar, propia para la fabricación de pastas para sopa, de picar la masa, y se cederá por la mitad de su precio.

Para más detalles, se dirigirán al dueño de la misma D. AGUSTIN RAGA. Fábrica de pastas para sopa, Frente al Mercado Público.—TORTOSA.

IMPORTANTE REGALO

a nuestros lectores Carrera breve y sin gastos. No más rutina

Por 5 pesetas en Tortosa, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil don MANUEL F. FONT, para hacer la carrera del comercio y la de Teneduría de Libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse a D. Arturo Voltes, hasta el día 31 de Junio Comercio de libros, Tortosa.

BUJOURSAL

EN

TORTOSA

14, ANGEL, 14

Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

BUJOURSAL

EN

TARRAGONA

Rambla San Juan, 41

PRODIGIOSAS PILDORAS

VITALES O ARGAVIDA DE REVERTER

Distinguido con Medalla de Oro de primera clase

Estas pildoras puramente vegetales purgan suavemente y corrigen la mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de separar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan, indigestiones y de todas las miserias que provienen de este principio visioso, como la Acidez, Náuseas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desarreglos del hígado y otros desórdenes: hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejan de así la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes pildoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión, los nervios se debilitan, la sangre se empobrece; el corazón pierde la fuerza los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen de clinar, observándose una debilidad general, que el paciente se siente dolores en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y sofliento, con mal gusto en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago y desfallecimiento, ojos hundidos, pies y manos frios, sobreviniendo más tarde tos, sin sueño, dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar a un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar a ser funestas si no se combate el mal con prontitud acudiendo a las

MILAGROSAS PILDORAS

VITALES DE REVERTER

Estas pildoras se venden en cajas al precio de 1 peseta 50 céntimos cada una, y basta una sola caja para ver su resultado. Deposito en Tortosa Botica Drogueria de Carpa, Tarragona Botica de Mon, Vinaros Esteller, Morella Botica de Guasch, Castellón Botica de Font, Valencia Botica de Vda. de Besalduch, bajada de San Francisco, Burceloua Botica del Doctor Sastre Hospital 109 y Chert Botica de Reverter en donde se siruiran pedidos al por mayor y menor pudiendose remitirse por correo mediante su importe en sellos de franqueo.

¡INCREIBLE VERDAD!

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objeto de ley de ley garantizados, con hermosísimos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante.	50 pesetas
Idem para id., brillante muy grueso.	100 "
Alfiler idem id.	25 "
Alfiler idem id. (brillante muy grueso).	50 "
Anillo para señora ó señorita, idem id.	25 "
Pendientes (par) para señora, idem id.	25 "
Idem para señora, idem id.	50 "
Idem para id. (brillantes gruesos).	100 "
Idem para niñas (verdadero regalo).	25 "

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos. No se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe. Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes., AM: Alaska G. A. Buayas, Corso Romana 104 y 106 Milán (Italia).

NO MAS CANAS

Para devolver al cabello su primitivo calor, sin peligro alguno para la salud, merece la preferencia de

todas las personas de buen gusto el Agua de Montserrat, acreditada preparación que después de una larga experiencia se ha impuesto por su bondad, por su limpieza y por su economía. Precio: DOS PESETAS FRASCO.

De venta en la Farmacia de Menor.—Tortosa.

LIBRERIA

DE

FIDEL REBULL

TIVIA

Se recomienda el ensayo de los Cirios elaborado en esta Casa, con cera pura de abejas.

Devocionarios

Propios para primera Comunión

Hay un completo surtido a precios muy reducidos, en el Establecimiento de Librería de VOLTES.

Angel, 7.--TOPTOSA

QUO VADIS...?

EDICION EXPURGADA

Precedida de una Carta-Prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla. Precio.—2 pesetas en rústica y 3 idem en tela.

LIBRERIA VOLTES.—TORTOSA

Gastos de correo a más.

LA RESERVATRICE

Fundada en 1861

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes Autorizada en España de conformidad a la ley de 31 de Enero de 1900

en 31 de Diciembre de 1901

800.000 siniestros liquidados

INDEMNIZACIONES PAGADAS

Seiscientos y cuatro millones de francos

Principales operaciones de la Compañia

Seguros colectivos.—Seguros agrícolas.—Seguros contra los accidentes causados a Terceros.—Seguros individuales.—Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.—Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.—Seguro de los cuerpos de bomberos.—Seguro de farmacéuticos.

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Rafael Mestre

Cirujano-Dentista

TORTOSA Mncada 7, pral. TORTOSA

Consultas de 9 a 12 mañana y de 2 a 6 tarde

DISPONIBLE

Relojes

Sección Oficial